

ESTADOS FINANCIEROS

2024 - 2023

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)



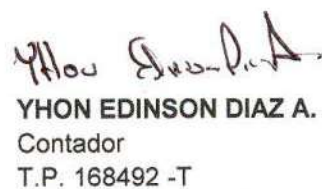
FUNDACION
integrar

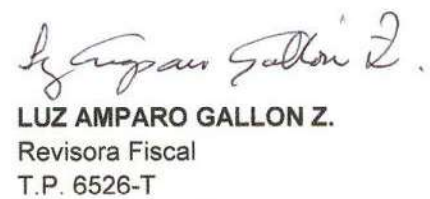
FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2024 - 2023
Medellín - Antioquia

	Notas	2024	2023	Variación
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	1.258.725.302	998.196.992	260.528.310
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo		1.258.725.302	998.196.992	260.528.310
Inversiones a valor razonable (Acciones)	5	53.549.160	327.783.000	(274.233.840)
Deudores	6	387.792.808	92.629.202	295.163.606
Otros activos no financieros	7	7.070.450	6.499.103	571.347
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.707.137.720	1.425.108.297	282.029.423
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
Inversiones a costo amortizado restringido	4	500.000.000	500.000.000	-
Deudores	6	171.799.968	162.106.048	9.693.920
Deterioro	6	-171.799.968	-162.106.048	(9.693.920)
Propiedad, planta y equipo (Neto)	8	99.641.486	124.085.217	(24.443.731)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		599.641.486	624.085.217	(24.443.731)
TOTAL ACTIVO		2.306.779.206	2.049.193.514	257.585.692
<u>PASIVO</u>				
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Pasivos Financieros		41.860.569	35.286.688	6.573.881
Impuesto de Renta		80.000	1.508.000	(1.428.000)
Otros Pasivos no financieros		136.669.398	141.279.717	(4.610.319)
Beneficios a los empleados		220.313.294	183.092.248	37.221.046
TOTAL PASIVO	9	398.923.261	361.166.653	37.756.608
<u>ACTIVO NETO</u>				
Activo permanente restringido		265.607.252	265.607.252	-
Activo temporalmente restringido		550.212.000	550.212.000	-
Activo neto sin restricciones		1.092.036.693	872.207.609	219.829.084
TOTAL ACTIVO NETO	10	1.907.855.945	1.688.026.861	219.829.084
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		2.306.779.206	2.049.193.514	257.585.692

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta


YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492 -T
 Ver certificación adjunta

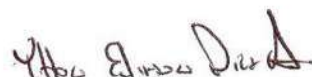

LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P. 6526-T
 Ver dictamen adjunto

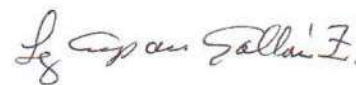
FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE ACTIVIDADES
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2024 - 2023
Medellín - Antioquia

	Notas	2024	2023	Variación
<u>INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS</u>	11	<u>4.533.485.154</u>	<u>3.942.829.651</u>	<u>590.655.503</u>
Por servicios de Salud		3.940.417.710	3.518.383.939	422.033.771
Otras actividades Relacionadas		593.067.444	424.445.712	168.621.732
<u>COSTOS Y GASTOS</u>	12	<u>4.313.656.070</u>	<u>3.774.646.918</u>	<u>539.009.152</u>
Por servicios de Salud		4.184.038.471	3.678.463.558	505.574.912
Costos de otras actividades Relacionadas		129.537.600	94.675.360	34.862.240
Impuesto de renta		80.000	1.508.000	(1.428.000)
<u>EXCEDENTE / DÉFICIT NETO</u>		<u>219.829.084</u>	<u>168.182.732</u>	<u>51.646.351</u>

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta


YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492 -T
 Ver certificación adjunta


LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P.6526-T
 Ver dictamen adjunto

FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2024 - 2023
Medellín - Antioquia

	2023	Movimiento		Saldo final a 31 dic 2024
Activo permanentemente restringido:	265.607.252	-	-	265.607.252
Fondo Social	104.909.150	-	-	104.909.150
Donacion en bienes muebles	30.636.228	-	-	30.636.228
Adopcion por primera vez NIIF	130.061.874	-	-	130.061.874
Activo temporalmente restringido:	550.212.000	-	-	550.212.000
Asignacion permanente año 2012	400.000.000	-	-	400.000.000
Asignacion permanente año 2014	100.000.000	-	-	100.000.000
Reservas ocasionales	50.212.000	-	-	50.212.000
Activo Neto sin restricciones	872.207.609	168.182.732	388.011.816	1.092.036.693
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos acumulados	704.024.877	-	168.182.732	872.207.609
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos del periodo	168.182.732	168.182.732	219.829.084	219.829.084
SALDOS FINALES	1.688.026.861	168.182.732	388.011.816	1.907.855.944

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
 Directora
 Ver certificación adjunta


YHON EDINSON DIAZ A.
 Contador
 T.P. 168492-T
 Ver Certificación adjunta

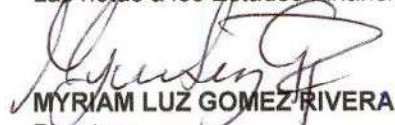

LUZ AMPARO GALLON Z.
 Revisora Fiscal
 T.P.6526-T
 Ver dictamen adjunto

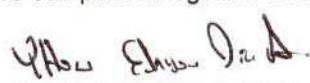


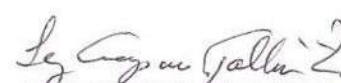
FUNDACION INTEGRAR
NIT. 800.056.153-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Normas de Información Financiera (NIIF) - Pymes
Cifras expresadas en pesos colombianos
Al 31 de Diciembre 2024 - 2023
Medellín - Antioquia

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado por actividades de operación	219.829.084	168.182.732
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	32.364.372	26.008.158
Ganancia (perdida) por disposicion y valoracion de instrumentos financieros	99.817.313	105.782
Deterioro	10.103.072	15.019.642
Efectivo generado por operación	362.113.841	209.316.314
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento)/disminución en inversiones a valor razonable	174.416.527	-
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	(305.266.678)	(432.451.758)
(Aumento)/disminución en otros activos no financieros	(571.347)	1.090.733
Aumento/(disminución) en pasivos financieros	6.573.881	16.404.517
Aumento/(disminución) en beneficios a empleados	37.221.046	(39.873.076)
Aumento/(disminución) en impuestos por pagar	(1.428.000)	(1.234.692)
Aumento/(disminución) en otros pasivos	(4.610.319)	(112.744.282)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	(93.664.891)	(568.808.558)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(7.920.640)	53.674.784
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(7.920.640)	53.674.784
Aumento/(disminución) de efectivo y efectivo equivalente	260.528.310	408.707.265
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	998.196.992	589.489.727
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	1.258.725.302	998.196.992

Las notas a los Estados Financieros de la 1 a la 16 son parte integrante de estos.


MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA
Directora
Ver certificación adjunta


YHON EDINSON DIAZ A.
Contador
T.P. 168492-T
Ver Certificación adjunta


LUZ AMPARO GALLON Z.
Revisora Fiscal
T.P.6526-T
Ver dictamen adjunto

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE
2024 - 2023**

(Valores expresados en pesos colombianos)



CONTENIDO

	Pag.
NOTAS GENERALES	4
Nota 1. Información General	4
Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros	5
2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES	5
2.2. Base de contabilización	9
2.3. Negocio en marcha	9
2.4. Frecuencia de información e información comparativa	9
2.5. Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable	9
2.6. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	9
2.7. Moneda funcional y de presentación	10
2.8. Bases de medición o preparación	10
2.9. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas	10
a. Juicios	10
b. Estimaciones y suposiciones	10
2.10. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes	12
Nota 3. Políticas contables significativas	12
3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	12
3.2. Instrumentos financieros	13
3.3. Propiedad planta y equipo	13
3.4. Deterioro de valor de los activos no financieros	14
3.5. Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	14
3.6. Ingresos de actividades ordinarias	15
3.7. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores	15
3.8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	16
3.9. Partes relacionadas	16
3.10. Fondo social y reservas	16
Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo	16
Nota 5. Instrumentos financieros	17
Nota 6. Deudores	17
Nota 7. Otros activos no financieros	18
Nota 8. Propiedad, planta y equipo (Neto)	18

27

Nota 9. Pasivo Corriente	18
Nota 10. Activo Neto	20
Nota 11. Ingresos, ganancias y otras ayudas	21
Nota 12. Costos y Gastos	22
Nota 13. Partes relacionadas	23
Nota 14. Otra información a revelar adicional	23
Nota 15. Comodato	24
Nota 16. Hechos ocurridos después del periodo de reporte	24

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO
TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

NOTAS GENERALES

Nota 1. Información General

La FUNDACIÓN INTEGRAR es una organización civil legalmente constituida, que se rige por el derecho privado, cuya finalidad es atender el interés general de la comunidad, orientada a la inclusión y el respeto por la diversidad.

El objeto de la FUNDACIÓN INTEGRAR consiste en la aplicación y promoción por sí misma o en cooperación con otras entidades, de programas de apoyo terapéutico, investigación, transferencia de conocimientos a familias, profesionales y/u otros actores relacionados con temas de inclusión; así como actividades culturales que promuevan la conciencia o conocimiento público de los diagnósticos de la población que atiende.

Los programas de apoyo terapéutico son liderados por psicología, fonoaudiología y otros especialistas de diversas áreas que se puedan requerir, para la atención de las familias y sus hijos(as) con trastornos del desarrollo con énfasis en trastorno del espectro autista, del desarrollo intelectual y déficit de atención, entre otros; con el fin de promover su participación, su calidad de vida y su inclusión, mediante el desarrollo de sus competencias desde la perspectiva de los derechos reconocidos a las Personas con Discapacidad.

La FUNDACIÓN INTEGRAR podrá, en aras de atender su objeto, producir, fabricar y comercializar productos y prestar servicios que le generen rendimientos económicos, sin desviar el objeto principal. De igual forma, podrá destinar o invertir sin ánimo especulativo, los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial no se reparten o distribuyen entre sus directivos, empleados, fundadores o terceros.

Para la cabal realización de su objeto, la Fundación podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar y dar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo del objeto y en general, celebrar o efectuar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que guarden relación de medio a fin con el objeto expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, en la carrera 66B número 32-28, su duración está prevista hasta la extinción total de su patrimonio.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES

Los estados financieros de la Fundación Integrar correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015 y puestas en vigencia en Colombia a través en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado y complementado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017. Estas normas de Contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se indican las modificaciones a las NIIF para Pymes que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, para sus siglas en inglés) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017.

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
2 - Conceptos y Principios Fundamentales	Incluye guías para aclarar el uso de las exenciones de las normas y revelaciones cuando implique esfuerzo o costo desproporcionado. Sin efecto en la Fundación ya que no fue necesario usar esta exención.
4 - Estado de Situación Financiera	Establece, que de existir propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor, se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera. Sin efecto en la Fundación ya que no posee propiedades de inversión al costo.
5 - Estado de Actividades	El valor de la ganancia o pérdida por operaciones discontinuadas debe incluir cualquier deterioro de valor de dichas operaciones. Sin efectos en la Fundación ya que no posee operaciones discontinuadas. Se debe separar en el otro resultado integral las partidas que potencialmente se reclasificarán al resultado y las que no. Sin efecto en la Fundación por no tener partidas del otro resultado integral.
10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores	La aplicación por primera vez de la revaluación de propiedades, planta y equipo es un cambio en política contable que debe ser tratado en forma prospectiva. La Fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
11 – Instrumentos Financieros Básicos	La medición de inversiones patrimoniales a valor razonable solo se hace si no implica un esfuerzo o costo desproporcionado. Todos los activos y pasivos financieros de corto plazo sin intereses o que no sean un acuerdo de financiación se medirán al valor no descontado. Sin efecto en la Fundación, dado que el valor razonable es fácilmente determinable.

201

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
12 – Otros Temas relacionados con Instrumentos Financieros	Aclaración del tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero que tiene una operación de cobertura. Sin efecto en la Fundación por no poseer coberturas.
17 – Propiedades, planta y equipo	Las piezas de repuesto importantes y otros se presentan como propiedades, planta y equipo si cumplen la definición. Permite que se use el costo de una pieza de sustitución como un indicador del costo actual de la pieza sustituida. Permite la opción de usar el modelo de revaluación, en la medición posterior. La Fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía	Si hay participaciones minoritarias, se medirán en forma proporcional a la valoración del activo neto comprado. Si la valoración de intangibles identificados implica costos o esfuerzos desproporcionados, no se medirán en forma separada. Aclara que si la vida útil de la plusvalía no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años. Sin efecto La Fundación no tiene este tipo de operaciones.
20 – Arrendamientos	Modificación para que, en arrendamientos con cláusulas de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado, no sean tratados como derivados separados. Sin efecto en la Fundación porque no hay contratos de arrendamiento de este tipo.
22 – Pasivos y Patrimonio	Aclara cuando hay un pasivo o una partida patrimonial siguiendo la esencia del contrato. Sin efecto en la Fundación ya que todos sus pasivos y cuentas patrimoniales son fácilmente identificables.
27 – Deterioro del Valor de los Activos	Al permitir el uso del modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo, incorpora su efecto en el cálculo del deterioro. Sin efecto en la Fundación por seguir usando el modelo del costo.
29 – Impuesto a las Ganancias	Alineación de los principios más importantes con lo indicado en la NIC 12 de las NIIF del grupo 1. Sin efecto para la Fundación ya que la tarifa del impuesto de renta es cero (0).
33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Incluye como parte relacionada a las entidades de gestión que proporciona servicios de personal clave de la administración. Sin efecto en la Fundación ya que no tiene entidades de gestión.
34 – Actividades especializadas	Eliminación de revelar información comparativa de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. Sin efecto en la Fundación por no poseer estos activos.
35 – Transición a la NIIF para las PYMES	Incluye una excepción a la aplicación de las NIIF Pymes para los préstamos del gobierno, para dejarlos medidos como estaban localmente. Se incluye la opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”. Incorpora el método de participación

47

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Sección modificada

Modificaciones e impacto en la Fundación

patrimonial para medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta. Se incluyen las exenciones de operaciones sujetas a regulación de tarifas, hiperinflación grave.
Sin efecto en la Fundación por no disponer de este tipo de operaciones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

La presentación del Estado de la situación financiera, se realiza identificando activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos corrientes son aquellos mantenidos principalmente con fines de negociación, o que la entidad espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero; por su parte, como pasivos corrientes se clasifican aquellas partidas que deben ser liquidadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero. Las demás partidas se clasifican como no corrientes.

El estado de actividades, para La Fundación Integrar, es presentado en un único estado donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función.

La Fundación Integrar opta por realizar en todos los casos una presentación separada del estado de actividades y el estado de cambios en el activo neto, sin importar el origen de los movimientos en el activo neto.

Para el estado de flujos de efectivo el cual es presentado por el método indirecto, se definió la siguiente estructura:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Fundación Integrar, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Esto es, la compra y venta de propiedad, planta y equipo, intangibles e instrumentos de patrimonio de otras entidades.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. Entre las actividades de financiación se incluyen, la adquisición y liquidación de préstamos, entre otros.

La Fundación Integrar aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- a. La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6° de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- b. De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea.
- c. Decreto 2420 de 2015, Libro 1, Parte 1, artículo 1.1.2.2, parágrafo 1, indica que se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplan con los requerimientos de las secciones 3 a 7 de las NIIF para las PYMES y presentados por la Entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga condición de asociada, negocio conjunto o controladora.
- d. Decreto 2420 de 2015, Libro 2 Disposiciones Finales, Parte 1 Derogatoria y Vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el Decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Plenas, PYMES y microempresas) compilados en el Decreto 2420 de 2015. Por ejemplo, continúan vigentes los artículos contenidos en el Título 3 del Decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.
- e. Decreto 1529 de 1990, Arts. 2°, 3°, 5° y 16°, dispone sobre la obligatoriedad de revisoría fiscal y sobre la obligación de registrar libros en asociaciones, corporaciones y fundaciones.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

La Entidad aplica todos los requerimientos establecidos en la NIIF para las PYMES.

2.2. Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros Individuales comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2024, la Dirección de la Fundación, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

2.4. Frecuencia de información e información comparativa

La Fundación Integrar prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2024 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2023, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

2.5. Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de la Fundación Integrar son los siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- b. Estado de Actividades que muestra todas las partidas para determinar el resultado integral del periodo, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- c. Estado de Cambios en el Activo Neto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d. Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por el método Indirecto o Directo.
- e. Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

2.6. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

2.7. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Integrar se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en pesos colombianos.

2.8. Bases de medición o preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

- a. Instrumentos financieros medidos al costo amortizado con cambio en resultados.
- b. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados.
- c. Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.

2.9. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

a. Juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Fundación requiere que la administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Fundación, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

- La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.
- La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros.
- La selección de tratamientos contables.

b. Estimaciones y suposiciones

Fundación Integrar procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente período sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

La preparación de los Estados Financieros de Fundación Integrar ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fundación. A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

▪ **Deterioro del valor de activos no financieros**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

▪ **Impuestos, gravámenes y tasas**

La Fundación Integrar calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales. El importe de esas provisiones se basa en factores como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la Fundación sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Debido a que Fundación Integrar considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal, no se ha reconocido ninguna provisión relacionada con impuestos.

La Fundación Integrar, pertenece al régimen tributario especial, por lo cual no calculará impuesto diferido. El beneficio neto o excedente tiene el carácter de exento debido a que se destina directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social a la actividad meritoria (salud), de acuerdo al decreto reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017.

▪ **Determinación del valor razonable de instrumentos financieros**

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de estimación discrecional para determinar los valores razonables. Estas estimaciones incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los montos de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

▪ **Multas, sanciones y litigios**

La Fundación Integrar reconoce provisiones con base en la probabilidad de pérdida esperada acorde a la normatividad vigente, el criterio de la administración y los asesores jurídicos.

▪ **Reconocimiento de ingresos por servicios**

La Entidad reconoce los ingresos por servicios de salud prestados.

▪ **Reconocimiento de costos**

Los costos y gastos se registran con base en causación, en cada fecha de presentación de los Estados Financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras o prestaciones de servicios. Por lo general, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

2.10. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación Integrar presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a. Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b. Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c. El activo es efectivo o equivalente al efectivo por un período mínimo de doce (12) meses después del cierre del período sobre el que se informa a menos que este se encuentre restringido.
- d. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

Todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez aproximada excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a aquellos activos que se vuelven líquidos en menos de tres meses. Su medición inicial y posterior es a valor razonable.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

3.2. Instrumentos financieros

En su medición inicial al costo o valor razonable se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo o costo amortizado	Costo o costo amortizado
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (Acciones)	Valor razonable	Valor razonable con efecto en resultados
Inversiones al costo amortizado (CDT)	Costo amortizado	Costo amortizado

El valor razonable se determina así:

- a. Precio de mercado para los instrumentos que coticen en un mercado.
- b. Valor presente para los que no coticen en un mercado activo, o en su defecto, el valor razonable del patrimonio establecido mediante pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría.

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital afectan el saldo del instrumento financiero.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- a. expiren o transfieran los derechos contractuales.
- b. no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor del instrumento financiero. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

3.3. Propiedad planta y equipo

Debe reconocerse un activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo y su valor pueda ser medido fiablemente.

Los activos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los activos con costo inferior a 2 SMLMV, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras, pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil, se reconoce en los resultados del ejercicio.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Equipo de cómputo	5
Equipo de oficina	10

La Fundación no tiene como política vender sus activos, por lo tanto, el valor residual se considera nulo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio.

3.4. Deterioro de valor de los activos no financieros

La Fundación Integrar evalúa a la fecha de cierre, el valor recuperable si existe deterioro, el cual corresponde al mayor entre:

Valor en uso	Los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento.
Valor razonable menos los costos estimados de venta	Precio de mercado menos los costos de transacción.

Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable, con contrapartida en resultados.

3.5. Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando Fundación Integrar tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- a. Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- b. Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- c. Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Los activos contingentes no se reconocen en el balance general, pero pueden informarse en las notas a los estados financieros.

La tabla de valoración definida por la Entidad, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 61%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41% al 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

3.6. Ingresos de actividades ordinarias

Ingreso de particulares (familias) o remisión de usuarios con trastornos del desarrollo por parte de entidades de salud y/o asimiladas para su proceso de intervención en los programas ofrecidos por la Fundación.

Gestión del conocimiento a través de la celebración de convenios y contratos entre la Fundación y empresas del sector público y privado e instituciones del sector educativo, que, en cumplimiento de su responsabilidad y compromiso social, atenúan esfuerzos para el desarrollo y ejecución de proyectos que benefician a la población en condición de discapacidad.

Donaciones de empresas y/o particulares, para apoyar a familias con dificultades económicas en el acceso al proceso de intervención de sus hijos en la Fundación.

3.7. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

▪ Cambio en políticas contables

Una vez que la Fundación Integrar ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las PYMES o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

▪ Cambio en estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, la Fundación lo tratará como un cambio en una estimación contable.

Al cierre del ejercicio de 2024, la Fundación Integrar no presenta cambios en estimación de la información.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

3.8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación Integrar.

3.9. Partes relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas.

La Entidad ha considerado como partes relacionadas los directivos claves de la dirección, tales como, miembros de Junta Única de Administración, Directora institucional y Administradora.

3.10. Fondo social y reservas

▪ Fondo social

El fondo social está representado por el capital social, donaciones, reservas ocasionales y por asignaciones permanentes de ejecución de excedentes.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Fundación Integrar se compone de la siguiente forma:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2024	2023
Bancos cuentas corrientes-moneda nacional	120.631.718	451.425.446
Bancos cuentas de ahorro-bancos moneda nacional	101.243.661	38.114.376
Otros equivalentes al efectivo	1.036.849.923	508.657.170
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.258.725.302	998.196.992

Activo No Corriente	2024		2023	
	Importe en Libros	Ganancias o pérdidas medición costo amortizado	Importe en Libros	Ganancias o pérdidas medición costo amortizado
Inversión a Costo amortizado restringido**	500.000.000	2.848.105	500.000.000	-
Total	500.000.000	2.848.105	500.000.000	-

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad; excepto el efectivo restringido**.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

****Efectivo Restringido:** es parte del respaldo de las asignaciones permanentes apropiadas de los excedentes correspondientes a los años 2020 por valor de \$500.000.000, clasificado en el activo no corriente; la administración puede hacer uso de los rendimientos generados de estos recursos, para llevar a cabo la actividad meritoria.

Nota 5. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la Fundación Integrar presenta los siguientes instrumentos financieros:

Medidos al valor razonable con cambios en resultados:

Activos financieros al valor Razonable:	Base para medir valor razonable	2024			2023			Ingresos por Dividendos
		Importe en Libros	Ingreso o gasto Ajuste al Valor razonable	Total	Ingresos por Dividendos	Importe en Libros	Ingreso o gasto Ajuste al Valor razonable	Total
Instrumentos de patrimonio (acciones)	Precio cotizado en el mercado activo	79.804.202	-26.255.042	53.549.160	2.819.460	79.804.202	-52.021.202	27.783.000
								2.379.048

Al cierre de 2024, La Fundación Integrar tenía 2.058 acciones en Grupo Sura por valor de \$53.549.160.

En 2024, decretaron dividendos por valor de \$2.819.460.

Restricciones o incumplimientos

A la fecha no se cuenta con activos financieros pignoralos como garantía de pasivos o pasivos contingentes.

Nota 6. Deudores

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Deudores	2024	2023
Deudores del sistema a costo amortizado	384.535.566	90.227.605
Anticipo de impuestos y contribuciones	99.024	1.734.154
Anticipos	1.155.051	-
Deudores varios	2.003.168	667.443
Deudores del sistema a costo amortizado	171.799.968	162.106.048
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-171.799.968	-162.106.048
Total	387.792.808	92.629.202

El saldo en Deudores del sistema a costo amortizado corresponde a prestación de servicios de salud, los plazos normales de crédito son de 30 y 60 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo no hay financiación implícita.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Deterioro del valor

El deterioro para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza con base en el análisis de la antigüedad de los saldos superiores a 360 días, el cual se calcula con base a la Resolución 1474 de 2009 de Supersalud.

Nota 7. Otros activos no financieros

El valor de \$7.070.450 corresponde a las pólizas de seguro.

Nota 8. Propiedad, planta y equipo (Neto)

Propiedad, Planta y Equipo	2024	2023
Maquinaria y equipo - Otra maquinaria y equipo	107.319.138	95.578.029
Deterioro Maquinaria Y Equipo	-43.344.560	-42.824.316
Equipo De Oficina-Muebles Y Enseres	83.769.744	83.769.744
Deterioro Equipo De Oficina-Muebles Y Enseres	-65.241.860	-60.935.240
Equipo De Computación y Comunicación-Equipos De Procesamientos De Datos	211.418.597	211.418.597
Deterioro Equipo De Computación y Comunicación-Equipos De Procesamientos De Datos	-194.279.572	-162.921.596
Equipo Médico Científico-Equipo De Apoyo Terapéutico	16.730.645	16.730.645
Deterioro Equipo Médico Científico-Equipo De Apoyo Terapéutico	-16.730.645	-16.730.645
Total	99.641.486	124.085.217

Nota 9. Pasivo Corriente

El pasivo corriente a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Pasivos Financieros	2024	2023
Cuentas por pagar	32.762.745	29.214.858
Retención en la fuente	9.097.824	6.071.830
Subtotal Pasivos Financieros	41.860.569	35.286.688
Impuesto de renta	80.000	1.508.000
Otros pasivos no financieros	136.669.398	141.279.717
Subtotal Otros Pasivos	136.749.398	142.787.717
Cesantías consolidadas	131.241.959	96.871.827
Intereses sobre cesantías	15.597.740	11.559.131
Vacaciones	6.758.269	5.517.530

m

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Aportes a la Seguridad Social	66.715.326	69.143.760
Subtotal Beneficios a los empleados	220.313.294	183.092.248
Total Pasivo	398.923.261	361.166.653

Los pasivos financieros corresponden a compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio y se cancelan en un periodo no superior a 30 días y no generan intereses.

****Impuesto de Renta**

Según la Ley de crecimiento económico de diciembre 19 de 2019: *“para determinar el beneficio neto, una ESAL no podrá restar los egresos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social”*; por lo tanto, para el año 2024 se calcula una provisión de impuesto de renta por valor de \$ 80.000 por otros egresos no procedentes (impuestos, castigo de cartera e incapacidades), según la sentencia que declaró la nulidad parcial del parágrafo 4, del artículo 1.2.1.5.1.24 y 1.2.1.5.1.36 del Decreto Único Reglamentario, adicionado por el Decreto 2150 de 2017, según sentencia del Consejo de Estado C.E. 23781 de diciembre 4 de 2019.

▪ **Impuesto a las ganancias**

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos, además su tarifa de tributación es del 20% sobre los egresos improcedentes.

La Fundación Integrar, por ser una entidad sin ánimo de lucro no distribuye dividendos, no es responsable del CREE, IVA, no es responsable del impuesto a la riqueza y no realiza cálculo de impuesto diferido por que no genera ni ganancias ni pérdidas, solo excedentes o déficit los cuales son absorbidos por el fondo social para continuar desarrollando su objeto social los cuales no son gravados.

▪ **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta desde el año gravable 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las Autoridades Tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Entidad.

▪ **Descripción de otros cambios normativos en los impuestos**

A continuación, se presenta un resumen de los principales cambios de la Ley 2010 de 2019 y Ley de Crecimiento Económico, no descritos en otras notas que afectan la Entidad:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

a) Firmeza de las declaraciones

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación.

b) Régimen Tributario Especial:

En el año 2024, La Fundación Integrar presentó ante la DIAN la documentación requerida para actualizar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para el año 2025, la Entidad deberá realizar ante la administración tributaria, la actualización del Registro Web con el fin de permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

c) Distribución indirecta de excedentes y remuneración de los cargos directivos de contribuyentes pertenecientes al régimen tributario especial:

La Fundación Integrar deberá velar porque los pagos destinados a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nomina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y administrativos no excedan del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad.

En caso de incumplir con lo anteriormente mencionado será causal para perder la permanencia al régimen tributario especial.

En el año 2024, la Fundación realizó la renovación de su Registro Único empresarial y Social RUES ante la cámara de Comercio de Medellín.

Nota 10. Activo Neto

A 31 de diciembre de 2023 y 2024 estaba constituida por:

ACTIVO NETO	2024	2023
Activo Neto permanentemente restringido:	265.607.252	265.607.252
Fondo Social	104.909.150	104.909.150
Donación en bienes muebles	30.636.228	30.636.228
Adopción por primera vez NIIF	130.061.874	130.061.874
Activo Neto temporalmente restringido:	550.212.000	550.212.000
Asignación permanente año 2012	400.000.000	400.000.000
Asignación permanente año 2014	100.000.000	100.000.000
Reservas ocasionales	50.212.000	50.212.000
Activo Neto sin restricciones	1.092.036.693	872.207.609
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	872.207.609	704.024.877
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	219.829.084	168.182.732
Total	1.907.855.945	1.688.026.862

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

El Activo Neto sin restricciones, tiene una variación de **\$219.829.084**, correspondiente al excedente del año 2024, pasando de **\$872.607.609** en 2023 a **\$1.092.036.693** en 2024.

Nota 11. Ingresos, ganancias y otras ayudas

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos:

Ingresos, ganancias y otras ayudas	2024	2023
Por servicios de salud	3.940.417.710	3.518.383.939
Otras Actividades Relacionadas		
Proyectos de desarrollo Social	197.298.835	191.200.800
Ingresos financieros	106.411.816	120.938.001
Dividendos y participaciones	2.819.460	2.379.048
Servicios	1.017.000	1.231.000
Reintegro de costos y gastos	-	2.531.696
Reintegro de cartera provisionada	409.152	1.785.310
Indemnizaciones (por incapacidades)	1.663.712	5.862.136
Aprovechamientos	565.563	596.850
Donaciones	201.268.550	83.920.000
Valor Razonable en acciones	81.613.356	14.000.871
Total	4.533.485.154	3.942.829.651

Las principales variaciones en los ingresos del año 2024 con relación al año 2023, se debe a:

- **Por servicios de Salud:**
 - Se implementa estrategia para garantizar la atención completa de los usuarios en cada uno de los programas en los meses de enero y diciembre (por vacaciones colectivas institucionales).
 - Se realizan procesos de sensibilización con familias frente a la importancia de la asistencia continua y permanente a las sesiones de cada programa, disminuyendo así las brechas en las citas no asistida.
 - Se da inicio al nuevo servicio de Inclusión Sin Fronteras (Telemedicina), lo que aumenta al número de usuarios atendidos y por ende lo ingresos.
- **Otras Actividades Relacionadas:**
 - En 2024, con el apoyo de la empresa privada, se logra llevar a cabo la presentación del proyecto teatral "Cactus en el espejo" y fuimos invitados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del Distrito de Medellín, a participar en la tarima cultural y artística del Festival Buen Comienzo, Medellín te quiere.
 - Se llevaron a cabo procesos de transferencia de conocimiento a instituciones educativas para la adecuada atención de personas con trastornos del desarrollo.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

- Los ingresos financieros del año 2024 presentan una disminución en relación al año 2023, correspondiente a los rendimientos generados por los fondos de inversión y títulos de renta fija.
- Se da inicio a la ejecución de la donación recibida en 2023 por parte de la Fundación Sura y en 2024 de la Fundación Fraternidad Medellín, para la formación de nuevos profesionales del programa Inclusión Sin Fronteras.

Nota 12. Costos y Gastos

A continuación, se presenta el detalle de los costos y gastos por función para el periodo de reporte:

Costos	2024	2023
Costos por servicios de salud	3.255.428.007	2.958.395.583
Otras actividades relacionadas		
Proyectos de desarrollo Social	129.537.600	94.675.360
Total Costos	3.384.965.606	3.053.070.943
Gastos	2024	2023
De Administración	698.722.831	652.683.065
Sueldos y salarios	603.021.218	587.844.616
Gastos por honorarios	83.940.724	50.493.699
Impuestos	743.906	246.371
Arrendamientos	-	615.000
Contribuciones y afiliaciones	2.332.416	6.471.548
Gastos legales	4.120.700	3.587.646
Gastos de reparación y mantenimiento	1.249.500	142.800
Otros gastos	3.314.367	3.281.385
Gastos No operacionales	229.887.633	67.384.910
Gastos financieros	32.612.676	31.276.158
Gastos extraordinarios	5.500.000	10.010
Gastos extraordinarios de ejercicios anteriores	10.103.072	15.023.642
Gastos Diversos	241.216	6.968.447
Valor Razonable	181.430.669	14.106.653
Provisiones para obligaciones Fiscales	80.000	1.508.000
Impuesto de renta y complementarios	80.000	1.508.000
Total Gastos	928.690.464	721.575.975
Total gastos y costos	4.313.656.070	3.774.646.918

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023**
(Valores expresados en pesos colombianos)

• • •

Las principales variaciones en costos y gastos del año 2024 con relación al año 2023, se debe a:

- Aumento en los costos y gastos de personal, teniendo en cuenta los incrementos salariales aprobados por el Gobierno Nacional.
- Contratación de nuevos profesionales por prestación de servicios para el programa Inclusión Sin Fronteras (Telemedicina).
- El valor razonable, corresponde a la desvalorización de los fondos de inversión, principalmente, del fondo inmobiliario de renta el cual se registró con el valor de mercado y sufrió una disminución de \$144.571.439.

Nota 13. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Entidad al 2024, son las siguientes:

- **Miembros de Junta Directiva:**

La Fundación Integrar no posee transacciones comerciales que ejerzan control con los miembros de la Junta Única de Administración y no hay retribución de ningún tipo de derecho.

- **Personal Directivo y Administrativo**

Durante el año 2024 – 2023 se pagaron al personal Directivo y Administrativo.

PARTES RELACIONADAS	2024	2023
Beneficios a los empleados	238.572.645	236.626.326

Nota 14. Otra información a revelar adicional

La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos Específicos de estas NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.

Las notas a los Estados Financieros

Proporcionan información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Presentación Razonable

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)**

• • •

Las NIIF para las PYMES supone que, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a que los Estados Financieros logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

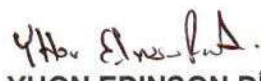
Nota 15. Comodato

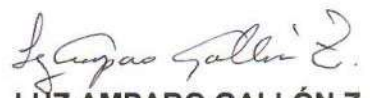
La sede en la cual opera actualmente la Fundación Integrar, es propiedad del Municipio de Medellín.

Nota 16. Hechos ocurridos después del periodo de reporte

No estamos enterados de hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.


MYRIAM LUZ GÓMEZ R.
Directora


YHON EDINSON DÍAZ A.
Contador
T.P. 168492-T


LUZ AMPARO GALLÓN Z.
Revisora Fiscal
T.P.6526-T